



287439

Dn. Manuel Buerg del Castillo, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Balmes, nº 443, solicita registrar una Patente de Invención, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "PROCEDIMIENTO DE PLASTIFICACION E IMPRESION COMBINADAS, PARA OBTENER EFECTOS DE RELIEVE".-

-----

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención lo constituye un procedimiento que consiste, esencialmente, en combinar la doble imagen, ya sea fotográfica, reproducción litográfica o impresa, que requiere el sistema estereoscópico, mediante el cual la visión, si se utilizan los correspondientes filtros, dé la sensación de relieve, con la aplicación, sobre dicha doble imagen superpuesta, de una serie de prismas de sección triangular, cuyos planos contíguos quedan formando un cierto ángulo entre sí.-Dicha sucesión de prismas, dispuestos verticalmente, hacen las veces de filtro, ya que, una vez situada la doble imagen a la distancia focal correspondiente, cada ojo vé unicamente una de las dos imágenes, o sea la correspondiente a las caras de los prismas cuyas inclinaciones permiten la visión de la misma, mientras la segunda imagen es reflejada y no aparece visible.- Por el contrario el otro ojo ve esta segunda imagen, al incidir el punto de visión sobre las caras contiguas de los prismas, dispuestos según planos paralelos entre sí.-

Para disponer tales prismas, cuya misión es la de filtrar

19 ABR



287439

20 la doble imagen representada, basta aplicar, sobre el plano  
en que se han grabado las dos imágenes, una ligera lámina de  
material plástico transparente, sobre el que se han practica-  
do unas incisiones paralelas que dividen a dicha superficie  
en gran número de prismas de sección triangular.- El ángulo  
25 que forman las dos caras de cada prisma debe ser tal, que se  
efectúe el efecto estereoscópico indicado, cuando la distan-  
cia entre dicho objeto y el observador, queda aproximadamente  
a la de visión normal.-

El sistema estereoscópico indicado tiene múltiples apli-  
30 caciones, tales como postales de paisajes, figuras, reproduc-  
ciones de obras de arte, o simplemente como motivo ornamental.-

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante  
de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a tí-  
tulo de ejemplo ilustrativo y no limitativo, una realización  
35 práctica de la aplicación del procedimiento que se patenta.-

La Figura 1 representa la base de soporte con la doble  
imagen estereoscópica superpuesta, parcialmente cubierta por  
la lámina de anverso estriada longitudinalmente, formando una  
pluralidad de prismas triangulares de ejes paralelos.-

40 La Figura 2, muestra a escala muy ampliada, un corte por  
I-I de Figura 1, representando la sucesión de prismas triangu-  
lares de eje longitudinal paralelo, que constituyen el reves-  
timiento de la doble imagen superpuesta.-

Para llevar a la práctica el procedimiento que se patenta  
45 se procede del siguiente modo:

Sobre una superficie de base -1- se imprime una doble -  
imagen -2- -2'- ya sea por fotografía, litografía, dibujo, o  
cualquier otro medio, aplicándose seguidamente una lámina de  
material plástico -3-, que forme por su anverso numerosos pris-  
50 mas de ejes paralelos y que deben quedar en posición vertical,



287439

cuando se efectúe la visión del conjunto.-

55 Cada observador ve con uno de los ojos una de las imágenes a través de las caras -4-, paralelas entre sí, de la serie de prismas, mientras el otro ojo ve la segunda imagen a través de las caras -5- de los propios prismas.- La visión de cada una de las imágenes por el correspondiente ojo da como resultado la sensación de relieve de la figura representada.-

60 Se sobreentiende que para que dicha visión sea perfecta, cada observador debe acomodarse a la distancia focal conveniente, según su propia visión.-

65 Los detalles a que hemos hecho referencia en el transcurso de la presente memoria, no son limitativos, en cuanto a la forma, clases de material, disposición y arreglo de los elementos empleados en la práctica del procedimiento descrito, - los cuales pueden variar, según convenga a las exigencias de cada aplicación, manteniendo, no obstante, el principio de la plastificación e impresión combinadas.-

70 La Patente de Invención por: "PROCEDIMIENTO DE PLASTIFICACION E IMPRESION COMBINADAS, PARA OBTENER EFECTO DE RELIEVE" cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

75 1ª.- "PROCEDIMIENTO DE PLASTIFICACION E IMPRESION COMBINADAS, PARA OBTENER EFECTO DE RELIEVE" caracterizado por el hecho de que sobre una placa base se reproduce una doble imagen superpuesta, ya sea fotográfica, litográfica o impresa, la cual es cubierta mediante una lámina de material plástico transparente, convenientemente plastificada, en la que se han practicado -  
80 una sucesión de ranuras, en sentido vertical, que dividen la superficie de dicha lámina plástica en numerosos prismas de -

19 ABR



287439

85

sección triangular, mediante la cual se consigue que, colocando dicha placa base a la distancia focal correspondiente, los pequeños prismas efectúen un efecto estereoscópico sobre la doble imagen reproducida en la placa base, la cual es vista por el observador con efecto de relieve.-

2ª.- "PROCEDIMIENTO DE PLASTIFICACION E IMPRESION COMBINADAS, PARA OBTENER EFECTO DE RELIEVE".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Conste de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 19 de Abril de 1.963

P.A. de Dn. Manuel Buerg del Castillo.-

Fig. 1

270430

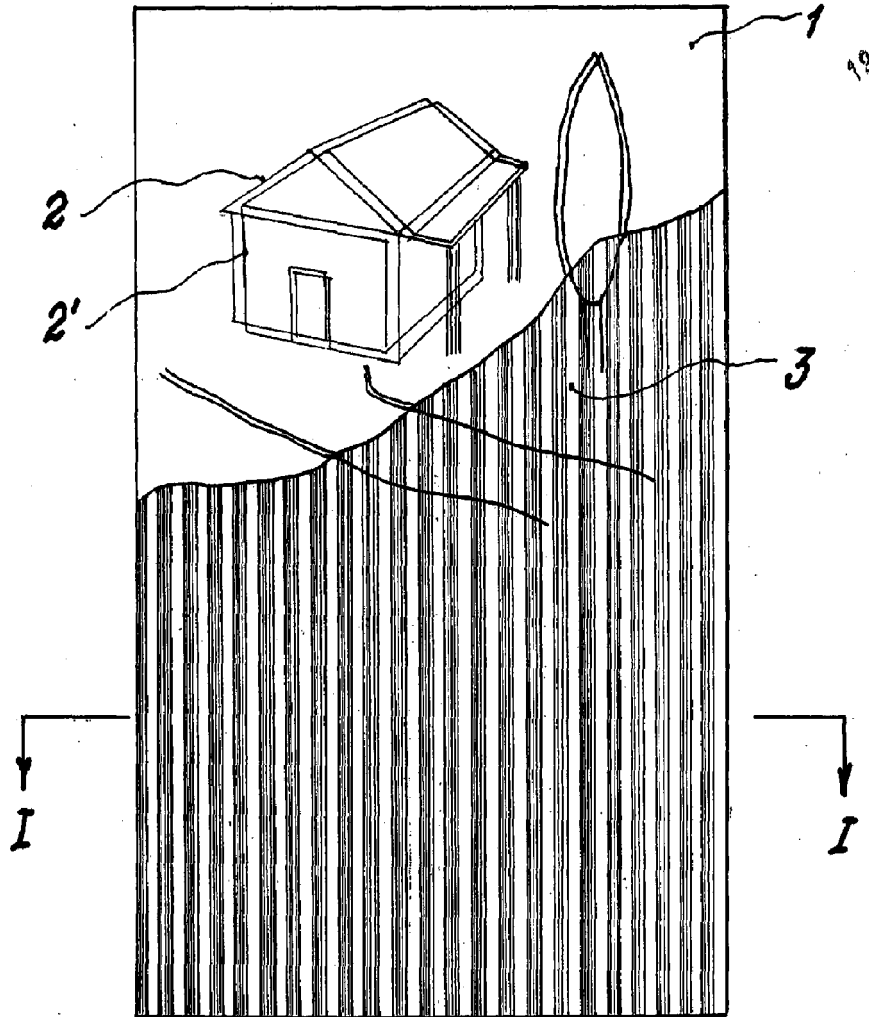
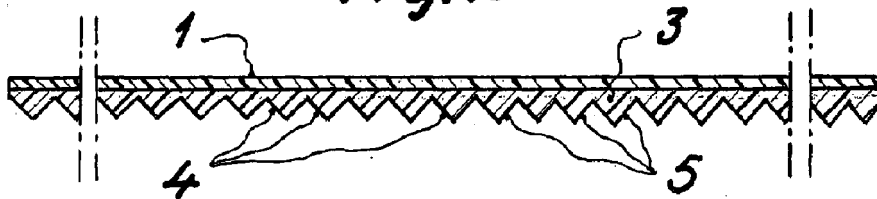


Fig. 2



Barcelona *M. Buerg* 1963

PA *Juan B. Renter Aidauna*

Escola variable